

# EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA 8 DE JUNIO DE 1895.

Número suelto 5 céntos. NÚM. 96.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Paga anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

## ABANICOS



Pahería, 14 \* LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

BASTONES

Y PARAGUAS

SOMBRILLAS ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD.—Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia.—CASA DE CONFIANZA

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

**ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER**

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS: MADRID: D. Ramón A. Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

## CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

bajo la dirección de

**DON ROMAN SOL Y MESTRE**

ABOGADO COLGADO EN EL DE ESTA CAPITAL

LÉRIDA

Continuación de la Agencia que fué de D. Manuel Bellespi (q. e. p. d.) he creado este Centro de representación y gestión para los Ayuntamientos, á la vez que de Consulta para cuantos asuntos administrativos puedan presentarse.

Los Municipios hallarán en este CENTRO una Agencia activa de sus negocios en las Oficinas públicas y la ASESORIA en materias administrativas, mediante los honorarios de abono anual que convencionalmente se estipulen.

Se encarga de la confección de REPARTOS, CUENTAS MUNICIPALES, etc. etc; de la liquidación de INSTRUMENTOS PÚBLICOS y de su inscripción en el Registro de la propiedad; de gestionar toda clase de expedientes gubernativos y administrativos, judiciales y contenciosos; del cobro de intereses de inscripciones nominativas de la Deuda pública, etc., etc.

Centro jurídico administrativo, Pahería 3, 2.º

LÉRIDA

## D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres  
MAYOR, 82, 2.º—LÉRIDA.



FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.  
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

## GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.—Rambla de Fernando.—16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que registrarán desde esta fecha:

Clase 1.ª á 24 reales arroba de 10 kilos.	
2.ª á 20	de 10
3.ª á 18	de 10
4.ª á 16	de 10

16.—Rambla de Fernando.—16

FONDA DE ESPAÑA.

Precios sin competencia en clases y baturra. 30-6

## Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Surtidos de formas, lapiceros, dijés, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas*.

## LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

DE

CANALS Y COMPAÑIA

Privilegio de Polvora superior de Invención

Polvoras negras de caza de superior calidad: Polvoras de mina y mechas para barrenos. Dinamitas de 1.ª y 3.ª y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de París.

Perdigones de 1.ª fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith & Compagnie de Londres; fábrica en Linares (Jaén).

Deposito de fuegos artificiales de la casa *El Telampayo*, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros artículos por su superior calidad y economía en los precios. Para los pedidos, dirigirse á Canals y C.ª, Lérida.

Nota importante: No confundir LA MANRESANA de Canals y C.ª con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO J. GUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona.)

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

## La nota triste

Vuelta al pesimismo en lo de Cuba. Como si estuviesen reguladas las noticias de la guerra por riguroso turno, tras los entusiasmos de hace poco ha venido ahora la nota triste, tachable, como aquella, y lo decíamos en nuestro artículo *El justo medio* pocos días ha, del defecto de impresionabilidad.

No es que falte motivo esta vez, ni hemos de culpar efectos de impresiones desagradables bien justificadas, no. Es que á pesar de las alarmas de Martinez Campos y á pesar del mal cariz que la insurrección separatista vá tomando, creemos que un juicio sereno no puede, no debe lanzarse á pesimismo muy abonados á debilitar las propias fuerzas y que si fueren justificables en apocados ánimos no pueden encontrar eco en espíritus como el español, creador del general *No importa*, que no tiene motivos para ver otra cosa ni

otras consecuencias que las del mayor tiempo de vida anormal.

Ni tomando incremento la insurrección cubana, ni aun extendiéndose á pueblos de la isla á que todavía no ha llegado, puede inspirarnos esa guerra el temor de perder á esa provincia que tantos sacrificios nos cuesta y que pedazo querido de la patria española, española ha de ser mientras conserve esta nación, siempre grande, el recuerdo de su pasado y el sentimiento de su honor.

La situación, á qué negarlo? es grave cuanto más se complique y mayores alicientos la criminal insurrección tome, más penosa, más duradera será la campaña y mayor número de hermanos habrán de ir á sufrir en la manigua las penalidades de la guerra y los rigores de un clima insólito. Tristeza infunde ese necesario nuevo envío de diez mil soldados más á aquellas regiones apartadas, donde les espera, si la gloria de luchar por la patria, quizás el doloroso sacrificio de la vida, en plena juventud, lejos del amor de madres, esposas ó hermanos.

Hoy la nota triste, que no debiera ser pesimista por ser así; pronto vendrá, sin duda, la racha de halagos en forma de noticias que llevarán á los impresionables á extremos ridículos; ni con unos ni con otros.

Con firmeza, sin desalientos, sin temores; pasando serenos sin indiferencia por los trances penosos, y entusiastas sin irreflexión por las satisfacciones de la victoria, seguiremos la obra difícil, costosa, pero segura, de la pacificación de Cuba.

## COLABORACIÓN INÉDITA

## Desde Paris

Hoy debe inaugurarse en Calais el hermosísimo grupo escultórico modelado por el famoso Augusto Rodin, Compañen *Ciudadanos de Calais*, que este es el título de la obra, seis estatuas en bronce: hállase colocada en una plaza pública, sobre un pedestal muy bajo, sin ningún atributo de esos con que suelen disimular su anemia intelectual muchos escultores: y produce su contemplación un escalofrío de entusiasmo, una impresión que recorre como un latigazo el cuerpo, de la cabeza á los pies.

Ha escogido el artista francés el momento en que los seis ciudadanos de Calais, después de haber deliberado en a plaza de la ciudad vencida, hambrienta y sin armas han resuelto salvar á ésta de la ruina y á sus

conciudadanos de la muerte, ofreciéndoles el sacrificio de sus vidas y entregándose al rey de Inglaterra. Los seis adoptan con igual heroísmo esta resolución, pero no la sienten los seis igualmente.

Los viejos, demacados por las privaciones del sitio, resignanse noblemente unos, y se hierguen otros con fiereza, desafiando la muerte, más ansiada que temida. Los jóvenes vuelven la cabeza hacia la ciudad despidiéndose de ella con una suprema mirada en que se expresan todas las amarguras de una existencia comenzada apenas...

Hay tal verdad en las figuras, es tan hermosa la actitud de todas, hay tanta alma en el bronce, que parecen oírse realmente detrás del grupo, los sordos rumores de la multitud que despiden á los héroes con sollozos y lágrimas.

Mi felicitación al Municipio de Calais y al artista: una esta humilde enhorabuena de un extranjero á las innumerables que recibirá hoy el ilustre Rollin, el rey indiscutible de la escultura francesa.

El primer día de la *Fiesta de las Flores* organizada en el Bosque á beneficio de las *Victimas del Deber* ha sido un desastre. La lluvia horrible, torrencial, nó á mares, á diluvios, inundó el Bois de Boulogne, convirtiendo en rics sus amplias avenidas, y obligando al gentío que llenaba el inmenso jardín, á lanzar un *sálvese el que pueda* que sembró la dispersión y la huida. Bajo la oblicua sábana de agua y granizo, corrió todo el mundo sin saber donde refugiarse. Los arboles, que al comenzar el chaparrón ofrecían un abrigo, dejaban caer á los dos minutos sobre los que se cobijaban en ellos el agua que escurrían sus hojas. Los gallardetes de la Alameda de las Acacias aparecían empapados por el agua, los banderines pegados á los mástiles, los escudos deteñidos y sucios, los a cos de follaje *llorando* por todas sus ramas aquella desolación...

La triple fila de carruajes quedose paralizada; los cocheros se apresuraron á levantar las capotas; diez mil parisenses abrieron los paraguas convirtiendo el Bosque en un inmenso campo de hongos de soda negra; algunas elegantes, que no habían llevado sombrilla, ó que consideraban ésta insuficiente para librarse de la enorme tromba, se cubrieron la cabeza con las alegres faldas de raso...

Los soldados de la banda militar, ponían boca abajo los trombones y los clarinetes para vaciarlos... En la primera clara, el público se dispuso á abandonar el Bosque; pero como las calles estaban convertidas en verdaderos canales, imposibles de atravesar, como no fuera á nado, hubo que improvisar puentes con las sillas del paseo. Era curiosísimo ver el desfile de aquellas mujeres elegantísimas, con las faldas levantadas hasta un punto inverosímil, de aquellos pollos de la *goma* calados todos hasta los huesos, sobre el débil paso de las sillas, que oscilaban á cada instante, amenazando verse al suelo.

Uno de los que más parecían gozar con el espectáculo era el Príncipe Fernando de Bulgaria, que aguantaba á pié firme la lluvia. El tren que

TINTA STEPHENS.



LA MEJOR DE LAS TINTAS.

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

MAYOR, 19.—LÉRIDA

Esquelas de defunción. Nuevos y elegantes modelos. en la IMPRENTA DE SOL Y BENET.

mas llamó la atención, á pesar del desastroso resultado de la fiesta, fué el de la *Bella Otero*. Nuestra aprovechada compatriota llevaba una magnífica victoria de ocho resortes, tirada por dos alazanes soberbios, los mismos que han obtenido el premio de honor en el concurso hípico, y adornada con violetas y rosas amarillas. Está siendo esta galleguita la *Nana* ideada por Zola. El París rico y bullicioso, cuya estatua simbólica podría hacerse se con la cabeza de una hormiga de oro, el cuerpo de Diana Cazadora, y unas patas de sátiro, ha elevado sobre el pedestal de la popularidad á esta srripanista que baila en *Folies Bergeres* unas danzas españolas que parecen traducidas por *Mon-dragon* al francés. El mérito principal de esta alhaja es el de resultar ruinosa para el infeliz mortal que solicita la dicha inefable de ahorcarse de su cuello que, aún parece ebúrneo mirado con los ojos turbios de la embriaguez, en la dulce penumbra de la alcoba... Ella lo ha dicho recientemente:—¿Aceptar 50.000 francos de Cretien? ¡Yo que derrocho millones!

Oh, galleguita! Tú conoces París. ¿Qué mayor aliciente que ese anuncio puede ofrecerse á los estimables ciudadanos, que se enorgullecen de poseer los caballos mas caros y las mujeres de mas precio?

Aquella ola de cieno del Panamá, que amenazó arrasarlo todo ha vuelto á encrespase con motivo del edificante asunto de los caminos de hierro del Sur.

Las investigaciones practicadas han evidenciado las vastas especulaciones sobre los terrenos de Yerres, San Rafael, Frejus, Ricquiere, Niza etc. Todos los terrenos vendidos á la Compañía á precios altos para la construcción de la Línea, habían sido previamente adquiridos por Sindicatos formados en su mayoría por los mismos administradores de la Compañía. Metro de terreno comprado por los generosos funcionarios, á dos francos, fué revendido á 20. Se hizo pasar la línea por propiedades de electores importantes, cuya influencia se necesitaba para que fuesen elegidos diputados ó senadores algunos de los celosos administradores. El Director de un periódico cobraba 87,500 francos por *publicidad*. Se construyeron estaciones y cuarteles sobre terrenos malsanos, mortíferos, previamente acaparados por los especuladores. Se comprometió á una ciudad importante á celebrar sobre esos mismos terrenos una Exposición Internacional, para obligar al municipio á la adquisición de aquellos. Se salvó de la quiebra á la Junta de esa Exposición, mediante una Lotería que autorizó un Ministro, que era al mismo tiempo consejero de la Compañía.

¿Para qué seguir? Todo este escándalo nuevo es una gran vergüenza para París, para el París, bueno, honrado, laborioso, activo, que es el *todo París*: no el *todo París* que vá al Bosque, á los estremos, á las carreras; sino el que vá á la Escuela, á la Oficina, á la Fábrica; no el *todo París* que se divierte, sino el *todo París* que trabaja.

Sí: una vergüenza. Pero Francia se curará esta llaga, porque tiene energía para cauterizarla. Este cuerpo social tiene alientos sobrados para amputarse los brazos si los invade la gangrena de la corrupción: antes que consentir unas manos *largas*, torna los ojos á una de las estatuas favoritas de su Museo del Louvre y se convierte gustoso en *Venus de Milo*.

¿Cuántos pueblos se atreverían á la dolorosa *conversión*?

ANTONIO DE LA VEGA.

(Prohibida la reproducción).

## Desde Madrid

6 de Junio de 1895.

Lo del día

Muchos caracterizados políticos (y no hay que decir que también todos los ministeriales) califican de cándida y contraproducente la maniobra de las oposiciones republicana y silvelista en la sesión de ayer. Estimaba el Gobierno que no le había quebrantado la votación que recayó en la proposición Romanones; pero al fin y al cabo, á pesar de todas las manifestaciones oficiosas que en tal sentido se hicieron y en las que el Gobierno se presentaba indiferente y desdoso ante dicha votación, el caso es que hubo algunos que llegaron á pensar en cuestiones de confianza y muchos que pregonaban la gravedad y la violencia de la situa-

ción en que el Gobierno había quedado, presentándolo, ya que nó de cuerpo presente, como los exagerados, herido de muerte. Pero la votación de ayer, favorable al Gobierno, y precedida de las explícitas declaraciones en que Sagasta desautorizó las interpretaciones dadas á la votación anterior, fortalece al gabinete y despeja por completo su camino, que algunos querían convertir en calvario, mientras llegaba la ansiadísima aprobación de los presupuestos. Sagasta, y á su lado toda la mayoría como es natural, corroboran de un modo solemne su plan político de atender exclusivamente á legalizar la situación económica, sin poner ni consentir que por nadie se pongan obstáculos á ese fin. La Corona llamó al partido conservador sabiendo que no contaba con la mayoría. Eso es lo que mantiene á esta en su actitud de prudencia y respeto, no al partido conservador, sino á las prerrogativas de la Corona. De lo que se habló en la discusión de ayer, lo más notable fué el zarpazo que Azcárate dió á Silvela cuando recordándole que se había llamado en una ocasión «liberal retenido entre los conservadores», le dijo que resultaba más reaccionario que Cánovas porque había pedido que se mermasen las reformas democráticas que rigen, debidas al partido liberal y aceptadas por el conservador.

### Noticias de Cuba

A las seis de la mañana del día de hoy ha recibido el Gobierno el siguiente parte oficial suscrito por el General Arderius. «Habana 5.—El Gobernador militar á los ministros de Ultramar y Guerra.—Batallón Valladolid encontró enemigo Tigubas causándole dos muertos. Entre Macurijes y Sabanillas otra partida de veinte hombres dispersándola; guerrilla solo tuvo fuego en Jaguar Baralt cogiendo caballo y montura. Regresó Guatanamo convoy Tigubas. A la ida encuentra insurrectos en Jabo y Arroyo Naranjo matándole cuatro hombres y dos caballos. Guerrilla Palmar atacó partida en Sigual haciéndoles dos muertos, cogiendo prisioneros y dos caballos. Guerrilla Guatanamo sorprendió insurrectos Aguado de los Valles cogiendo efectos y un arma. Se ha presentado Julio Elinge Acosta de la partida que manda Luis Alvarez en Puerto-Príncipe. Las demás provincias sin novedad.»

### Noticias.

Ha sido ya recorrido el nuevo canal del Báltico por el buque alemán *Palatius*, en que iba el gran canceller y varios ingenieros. El canal resulta una obra perfectísima. El *Palatius* es un barco de muchos metros de eslora. Nuestro buque *Marqués de la Ensenada* recorrerá también el canal antes de la inauguración.

En el banquete dado anoche en Burdeos á Mr. Faure, el presidente de la Cámara de Comercio pronunció un discurso pidiendo, como necesarios para Francia nuevos tratados de comercio.

La comisión de presupuestos de Cuba presidida por el Sr. Mellado se ha reunido para ocuparse del proyecto que hoy ha leído en las Cámaras el ministro de Ultramar arbitrando recursos para la campaña de Cuba; y como es natural además de aceptarlo lo activará con la urgencia solicitada por el ministro. A este le han visitado los Sres. Pi y Pedregal para manifestarse conformes en absoluto con el proyecto que juzgan hábil y ventajoso.

Se ha reunido la comisión general de presupuestos habiéndose discutido muy extensamente en la reunión y con mucha abundancia de pareceres todo lo referente á la modificación del presupuesto de ingresos en el capítulo de consumos. Á dicha reunión han asistido también el Gobernador del Banco Sr. Isasa y el Consejero del mismo Sr. Alvarez, para apoyar la pretensión de que se suprima el impuesto de 5 por 100 con que el Sr. Gamazo gravó la amortización de la Deuda interior al 4 por 100.

### Consejo de Ministros

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio ha sido de muchísima im-

portancia por la calidad de los asuntos que en el se han tratado.

El Sr. Cánovas hizo un extenso discurso expendiéndola marcha de los asuntos parlamentarios, pasando despues á ocuparse en la cuestión de Cuba y dando á conocer á la Regente el telegrama remitido ayer por el general Martínez Campos del cual se desprende el nuevo tristísimo aspecto que ha tomado aquella campaña á causa del gran número de obre-ros que han quedado sin trabajo por haber terminados los de la zafra, siendo incapaces los que con gran actividad ha emprendido el General en ferrocarriles y edificios para proporcionar sustento á todos ellos temiéndose con justificado motivo que se echen al campo contribuyendo al desarrollo de la insurrección.

En su consecuencia los ministros han estudiado el particular resolviéndose á enviar los diez batallones que pide el General y tener preparados otros cinco para lo cual no es necesario el sorteo de los cuerpos que ya se verificó en tiempo del general López Dominguez, sino únicamente el de los oficiales que tendrá lugar en breve.

Contra lo que han afirmando algunos periódicos ha dicho el ministro que no se enviará á Cuba un Teniente General por haberlo manifestado así Martínez Campos, pues en la pasada campaña se hizo así y nó dió los resultados apetecidos.

Lo que se hará es mandar á Puerto-Rico un General de la confianza de Martínez Campos para que en caso de enfermedad ú otro análogo pueda sustituirle en el plazo de tres días. En breve se arreglará también lo del servicio voluntario.

El ministro de Marina manifestó que no piensa por ahora mandar á Cuba más barcos pues cree suficiente la presencia del *Alonso Pinzon* y de los que ya hay en aquellas aguas. El ministro de Ultramar pide á la Regente la firma del decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley para votar un crédito extraordinario con objeto de atender á los gastos de la campaña sacándose al mercado los billetes hipotecarios de Cuba sobrantes de la emisión 89-90 que no se había puesto en circulación, hasta completar los quinientos millones de pesetas. El ministro de la Guerra puso á la real firma un decreto sin interés. Los demás ministros no llevaron al Consejo asunto alguno. El Sr. Castellano ha dicho que hoy ha recibido un despacho en que el General Martínez Campos le participa su llegada á la Habana. El Sr. Azcárraga estudia los preparativos para el envío de fuerzas, que se hará dentro de ocho ó diez días.

*Bolsa de hoy.*—Interior 69'40.—Exterior 80'20.—Amortizable, 80'75.—Cubas 86, 103'90.—Cubas 90, 95'00.—Banco 390'00.—Tabacos 193'50.—Cambios París vista 14'50.—Londres 28'85.—A. A.

## Cortes

### Sesión del Congreso.

Se abre á las dos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo. El banco azul está desierto: en los escaños hay cuatro diputados. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

*Orden del día.*—Discusión de presupuestos. El Sr. Llorens apoya brevemente una enmienda al artículo segundo del capítulo cuarto.

*Proyecto de ley de crédito para Cuba.*—El Sr. Ministro de Ultramar, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley, destinando fondos á Cuba. El texto del proyecto dice: «Se autoriza al Ministro para dejar en suspenso la amortización de billetes de Cuba de 1886 y proceder á la pignoración de los de 1890 con objeto de restablecer el orden público en la Gran Antilla.» El proyecto pasa á la Comisión de presupuestos de la Isla de Cuba. Continúa el debate económico. El Sr. Vincenti contesta al Sr. Llorens. El Sr. Llorens retira la enmienda. Se aprueban sin discusión las secciones 4.ª y 5.ª

El Sr. Mellado manifiesta que al retirar el artículo referente al impuesto de consumos había que fijar otra cantidad que compensara la suprimida. Como esto no se ha hecho ruega al Gobierno exponga su criterio sobre este punto. El Ministro de Hacienda repite por centésima vez que no está dispuesto á consentir la supresión ni siquiera la disminución de un ingreso mientras no esté compensado con otro real y positivo. Dice que los diputadas por las regiones vinícolas se reunen esta tarde y que él vá dispuesto á una solución de concordia que no altere en lo más mínimo su propósito de sostener todos los gravámenes. Termina diciendo que la responsabilidad será de la mayoría si nó se llega á un acuerdo, porque la mayoría es la que debe tomar la iniciativa.

El Sr. Mellado nó se dá por satisfecho con las explicaciones del ministro y dice que este debe declarar de una manera terminante lo que piensa hacer. La comisión—añade—necesita esto para poder continuar sus trabajos y salvar sus grandes responsabilidades.

El Sr. Canalejas: La mayoría nó puede aceptar, Sr. ministro de Hacienda, la responsabilidad de las soluciones que proponga el Gobierno. La mayoría—añade—nó acepta el papel de Cirineo que se le quiere dar ni puede aceptar responsabilidades de ningún género. El ministro de Hacienda dice que tampoco puede exigirse responsabilidad al Gobierno que nó cuenta con mayoría parlamentaria. El Sr. Canalejas insiste en que el Gobierno hable claramente.

Intervienen los Sres. Urzaiz y Ruiz, y se aprueba el presupuesto de ingresos, menos el capítulo referente á consumos. Empezá el articulado de la ley. Se lee el voto particular del Sr. Urzaiz referente á los azúcares y el Sr. Diaz Moreu consume el primer turno en contra al retirarnos de la tribuna.

### Sesión del Senado.

Aprobada el acta, el Sr. Neira habla extensamente sobre la constitución de los nuevos ayuntamientos D. José Fernando González reclama la causa del Capitán Clavijo y su hoja del empleo para ocuparse despues en este asunto si procede. Párase á la *Orden del día*; se aprueban varios dictámenes sin interés y se levanta la sesión.

## EL COLMO DE LOS INVENTOS

No existe duda alguna que, al paso que vamos, nó se muere ningun tísico, como nó sea por puro gusto.

Aquí es nada lo que se adelanta en métodos de curación, básiense ó nó en principios científicos; lo de menos es eso; la cuestión se reduce á soltar una *novedad*, luego, tres ó cuatro periódicos de la clase de *impresionables* se encargan del anuncio á son de bombo y platillos, y mientras la ciencia aquilata su valor, resulta á veces terminado el *negocio*.

Porque han de saber ustedes, que la enfermedad que tanto miedo ha venido dando hasta ahora, vá á curarse muy pronto, al decir de algunos señores, tan pronto... como antes.

No recuerdo donde lei, que el número de métodos, para combatir la tuberculosis ascendía á treinta y pico; por supuesto todos *científicos* y *radicales*.

Lo cual nó ha impedido que la tisis continúe haciendo estragos.

Desde el doctor suizo, asegurando hace mucho tiempo que el mejor medio para curar á los tuberculosos, consistía en hacerles vivir durante largo tiempo, en un establo de vacas, ó el que preconizaba el consumo de grandes cantidades de berros y cierta yerba que crece en las riberas de los pantanos de la isla de Java, hasta los experimentadores de hoy, vá una inmensa distancia y una variación de sistemas, capaces de volver loco al mas enterito de nuestros cerebros.

Pusiéronse de moda, las teorías microbianas, y salió por obra de magia, cierto italiano que pretendía darnos la *lata* con un preparado de su *propiedad*, mediante el que, se propu-

so haber descubierto la mismísima piedra filosofal... pero ¡oh desencanto! despues de infinitas experiencias llevadas á cabo por una respetable comisión médica *envidiosa* (por supuesto), resulta que nó existe tal curación ni tales carneros.

Casi al mismo tiempo, á otra entidad muy apreciable, se le ocurre que la ha de curar con el suero de asno, convencido de que era una panacea insustituible y... sucede con ello lo propio que con el anterior; la misma comisión que por lo visto debe de ser refractaria á tanto *progreso*, á más de nó encontrar en dicho líquido propiedad terapéutica alguna, favorable, descubre que llega hasta á ser perjudicial su empleo.

Y sino que se lo digan á un amigo mio, muy guasón por cierto, que me aseguraba haberle entrado tales aficiones desde que le propinaron el tal *potaje*, que á los pocos días rebuznaba y tiraba ceces á diestra y siniestra, haciendo víctima á su apreciable familia, de sus irracionales caricias.

Por si esto nó era bastante á acabar con nuestro buen humor, aparece con la provincia de Huelva dando quince y raya á los anteriores, cierto doctor que lleva ya efectuadas infinidad de curaciones, sometiendo á los tuberculosos á la acción de los rayos solares, igual que si fuesen hijos de Fraga ó cosa por el estilo.

Por algunos periódicos nos hemos enterado que varios vecinos, agradecidos, decidieron proceder á la construcción de una casa de cristal para la práctica de tales experiencias; en ella son colocados los enfermos en cueros y al decir del preconizador de dicho método, el calor solar obra en ellos como depurativo de la sangre, á manera de zarzaparrilla de Bristol ó Rob de Laffecteur, aniquilando los elementos nocivos, productores á su entender de tan funesta infección.

Allí quedan instalados con toda la comodidad apetecible los pacientes, sufriendo su correspondiente baño ruso y sudando la gota gorda, con las *elevadas* caricias de Febo.

Es de suponer que se habrá tenido la precaución de impedir se acerque el público á los alrededores del edificio, pues el espectáculo nó debe resultar muy edificante que digamos, con el traje tan primitivo que usan sus moradores.

Nosotros creemos, que su inventor, debe pensar que, á más de depurativo del líquido sanguíneo, el calor solar, ha de obrar matando los bacilos, si es que es partidario de las modernas ideas; á pesar de que está en contra, de tal suposición, la contingencia, de que en nuestra gran Antilla se padece más que en otros países dicha enfermedad, ¡y cuidado que la temperatura de allí!

Celebraremos infinito (nó hay para que decirlo), *sea verdad tanta belleza*, pero lo cierto es, que á este paso, vá á ser preciso librarse de tanto y tanto innovador, con preferencia al microscópico ser, que tamaño desasosiego nos viene dando.

En el intermedio, digamos con los simpáticos autores de la *Verbena*.

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

MISTER LONDÓN.

Mañana publicaremos un artículo titulado «La cuerda matrimonial.»—«Cartas íntimas.»—de D. Alejandro Larrubiera, con cuatro hermosos grabados de Cilla; de la Colaboración inédita de EL PALLARES A.

## Noticias

—Ha mejorado un poco el tiempo. El *arrechucho* de ayer, número mil de la temporada, fué de poca duración; cemenzó con borrascoso, viento á mediodía, terminando á las tres, despues de caer unas pocas gotas. La tarde quedó buena.

—En la sección Telegráfica de la prensa de Barcelona se dice que este año se vá á adelantar la quinta que corresponde al actual á consecuencia de las exigencias de la guerra de Cuba.

—Se confirma que antes del día 20 marcharán los primeros 10,000 soldados para Cuba.

—El Ayuntamiento de Tarragona ha tomado los siguientes acuerdos: consagrar en esta el sentimiento de la corporación por la muerte de don José Ixart, dar el nombre del escritor a una de las principales vías de la población; colocar una lámpara en la casa donde nació, é inaugurar el día de Santa Tecla una galería de tarraconenses ilustres empezando por la colocación del retrato de Ixart. Lo aplaudimos.

—Por delegación expresa del señor Gobernador civil, el señor Ingeniero de obras públicas ha designado para actuar como perito por el Estado en los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos que se han de ocupar en los distritos de Seo de Urgel, Alas y Estimarit con motivo de la construcción del trozo 1.º de la sección de carretera de Seo de Urgel al límite de la provincia con la de Gerona, al Ingeniero de caminos don Juan Faljó.

Para el cargo de perito por la Administración, en el expediente de expropiación del distrito de Orgañá ha sido nombrado al ayudante don Hipólito Bengoa.

—Han practicado brillantemente los ejercicios del grado de bachiller en este Instituto provincial las señoras doña Ramona de Llano y doña Francisca Fontova, obteniendo la nota de sobresaliente que han alcanzado siempre en los anteriores exámenes de prueba de curso.

Merecen aquellas señoritas citarse como ejemplo de talento, aplicación y constancia y por ello les enviamos nuestra más sincera y entusiasta felicitación.

—El señor Gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de obras públicas y por la Comisión provincial, ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el distrito de Estimarit, para llevar á cabo las obras del trozo 1.º de la sección de carretera de Seo de Urgel al confin de la provincia con la de Gerona.

Dentro de breves días se publicará este acuerdo en el Boletín oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados y designen ante el Alcalde de aquel pueblo al perito que ha de representarles.

—Tocan á su término las obras del nuevo y elegante frontón construido en la ciudad de Tarrasa, y se ha anunciado ya su próxima inauguración con un notable partido de pelotaris sobresalientes.

El proyecto iniciado entre algunos aficionados al deporte vasco de nuestra ciudad, ha quedado, en cambio, como temíamos sin realizarse. ¡Lástima que aquí no llegue á prosperar nunca lo que en otras muchas ciudades, de menos importancia se logra con ningún esfuerzo!

—Ha quedado abierto el pago, del 1 por 100 de premio de expedición de cédulas personales del primero, segundo y tercero trimestres del actual ejercicio que tienen derecho á percibir los ayuntamientos de esta provincia.

—Se nos suplica rectificemos la inexacta versión que del conato de suicidio de anteaer ha dado el Diario. El ácido clorhídrico que tomó la joven sirviente no fué comprado en la farmacia del Sr. Navarro, que no podía despocharlo sin recípe facultativo y no hubiese incurrido en tal ligereza, y como la afirmación contraria podría perjudicar el buen nombre del Sr. Navarro, nos complacemos en hacer constar que no procedía el corrosivo tomado, de aquella farmacia, en la cual solamente fué cuidadosamente asistida la desgraciada joven.

—En la velada organizada para las 9 de la noche de mañana por el Centro artístico, se ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Fiesta Húngara, Neusted; Orquesta. Preludio Carmen, Bizet; Pua. Segadores, Cuspineda; Coro.

SEGUNDA PARTE.

Soldatenleben, retreta austríaca; hiene, Keler Bels; Orquesta. Aubada, C. Oro; Coro. Amor y Celos, Espinosa; Pua. Escena y final del primer acto de Aida, Verdi; Banda.

—En el pueblo de Boix (Tragó de Noguera) fue herido gravemente hace algunos días el vecino del mismo José Salse Lleida siendo el agresor, según manifestación de las autoridades Antonio Polo Claverol quien desapareció del pueblo. En su busca practica activas gestiones la guardia civil de Algerrí sin que hasta la fecha haya sido habido.

—Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la 4.ª Zona de Balaguer á D. Francisco Rosell y Serra.

—Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión de la subasta para la construcción de las obras de fábrica comprendidas en el término de Agramunt, formando parte de la carretera de Balaguer á Tarroja, la Comisión provincial, anuncia nuevamente dicha licitación para el día 19 del corriente de 11 á 12 de la mañana en el salón Diputación bajo el tipo de 5125 pesetas

—Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones de los días 1, 4, 5 y 6 del corriente mes son los siguientes:

Se informó al Sr. Gobernador la aprobación de las cuentas municipales de Estarás del ejercicio de 1893-94, Navés de 1890-91, Agramunt de 1891-92 Torms, de 1892-93 y 93-94, Portell de 1893-94, San Pere de Arquells de 1892-93, Oliola de 1892-93, Artesa de Segre de 1891-92, 92-93 y 93-94 y Jueda de 1887-88, 1888-89, 89-90, 91-92 y 92-93, estas últimas con la condición de hacer el reintegro de las cantidades no justificadas.

Se aprobó el presupuesto carcelario de este partido.

En cuanto á un expediente promovido por don Mariano de Gomar y varios vecinos de esta ciudad se acuerda informar al Sr. Gobernador que procede revocar el acuerdo de la Junta de Cequiage.

Se informa que precede la expropiación forzosa de fincas en el distrito municipal de Estimarit para la construcción de la carretera de Lérida á Puigcerdá.

Se autorizó á D. José Bordaiba para que pueda construir una casa torre en una finca lindante con la carretera de Lérida á Alfarráz.

Se aprobaron las actas de las subastas verificadas para el suministro de jabón, aceite y leña para las casas Inclusa y Misericordia.

Se acordó devolver el expediente de las elecciones de Villanueva de la Barca y Castelló de Farfana por no haber lugar á resolver sobre la validez ó nulidad de las mismas.

Se acordó desestimar la reclamación interpuesta sobre las elecciones de Fondarella y declarar la validez de ellas.

Se acordó admitir la excusa que alega D. Francisco Torra Tristany vecino de Olius, don Antonio Riu de Estach y don Joaquin Orteu de Albió para ejercer el cargo de concejal.

Se desestimó la instancia pidiendo la incapacidad del concejal don José Molins de Gasol.

Se acordó que no ha lugar á admitir la excusa presentada por don Agustín Sorigue del cargo de concejal de Ortoneda.

Se desestima la reclamación formulada por don Juan Coma y don Francisco Julia contra las elecciones municipales de Civis.

Declarar la capacidad de don Ramón Domingo Solé para concejal del Ayuntamiento de Alguaire.

Anular la proclamación de concejales en el primer distrito de Cerviá y que se proceda á la proclamación de los señores don José Manresa y don José Montañola Gibert.

Declarar la nulidad de las elecciones celebradas en Grañenella é interesar del Sr. Gobernador que señale la fecha en que debe celebrarse la nueva elección.

Desestimar las protestas presentadas contra la legalidad de las elecciones de Balaguer, declarando la validez de las mismas.

Se aprobaron varios expedientes del ramo de Beneficencia y de quintas.

Se acordó el pago de un recibo al señor Miarnau de Barcelona encargado de la copia de los planos del ferrocarril por el Noguera Pallaresa.

—La Intervención de Hacienda publica en el último Boletín Oficial la liquidación formada con arreglo á la Ley de moratorias de los débitos que resultan á favor del Estado y comprende las Corporaciones siguientes: Diputación provincial, 223,470 pesetas 31 cts.; Ayuntamiento de Abella de la Conca, 519 ptas.; Abellanes, 2,666 ptas. 36 cts. y Ager, 320 pesetas 66 cts.

—Nuestro particular amigo don Juan Prat y Selva, juró y tomó posesión del cargo de procurador de los tribunales en la mañana del jueves ante el Sr. Juez del partido, habiendo establecido su despacho en la Plaza de la Sal, núm 18, primero.

—Presididas por el Ingeniero Jefe de la Provincia y con asistencia del señor Obispo, señor Alcalde, señor Juez de Instrucción, teniente coronel de Navarra, Gerente de la sociedad concesionaria, representantes de la prensa y distinguidas personalidades de la localidad, verificáronse anteaer tarde las pruebas de resistencia del puente de Nuestra Señora de la Cinta, en Tortosa, con satisfactorio resultado.

—Ayer mañana cayóse á la acequia de Torres una boricca que conducía un niño de corta edad, siendo milagro que no arrastrara á la criatura que iba asida al ronzal.

Murió ahogada la caballería y en el fondo de la acequia se encontró la carga que llevaba.

—La Dirección general del Tesoro público ha ordenado á la Delegación de esta provincia, que el día 20 del presente mes, abra el pago de los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes en esta Depositaria Pagaduría, correspondientes á la mensualidad de Junio.

—Por la fiscalía militar de esta plaza se cita y emplaza al recluta Joaquín Farrera Pubill de Sort por haber faltado á la concentración, para su destino al ejército de Cuba, verificada el día diez de Abril último.

—La Comisión provincial de acuerdo con el Comisario de Guerra ha fijado los siguientes precios á que se abonarán los suministros facilitados por los pueblos durante el mes de Mayo á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ración de pan de 700 gramos 0'31 pesetas, id. de cebada de 6 9375 litros 1'00 id. kilogramo de paja 0'08 id., litro de aceite 1'16 id., quintal métrico de leña 3'69 id., id. de carbón 8 99 idem.

—Aprobadas por Real orden de 13 de mayo las ordenanzas y Reglamentos de riego para régimen y administración de la Comunidad del Canal de San Lorenzo y Gerp, se convoca á todos los regantes, usuarios y demás interesados en las aguas de dicho Canal á sesión extraordinaria para el día 30 del actual y á las 7 y media de la mañana en la Casa Consistorial de aquel pueblo para constituirse en Comunidad y elegir el Sindicato de riegos.

—El Ayuntamiento de Prullans ha solicitado autorización para imponer un arbitrio de 55 céntimos por cada quintal métrico de leña; otro de 35 céntimos por igual unidad de paja y otro de 65 céntimos por cada quintal métrico de yerba, para con su importe cubrir el déficit de su presupuesto del año económico de 1895-96.

—Se ha telegrafiado á los comandantes generales de los diferentes cuerpos de ejército para que vayan haciendo los preparativos oportunos respecto á la reformación de los batallones que han de enviarse á Cuba.

—La comisión permanente de esta Excm. Diputación provincial celebrará sesión durante lo que resta de mes en los días 12, 19, 21, 26, y 28 á las diez de la mañana y los días 10, 11, 14, 15, 17, 18, 20, y 27 á las cinco de la tarde destinando á las operaciones de reemplazo las de los días 12, 19 y 26.

—La Gaceta ha publicado la ley ordenando que las retenciones de pagas de los funcionarios militares y civiles para responder al pago de deudas, no puedan exceder de la quinta parte del importe de las mismas.

—Parece que la candidatura del señor don Angel Guimerá para la presidencia del Ateneo Barcelonés gana tanto terreno que se considera indudable el triunfo del insigne dramaturgo catalán.

—Ayer se remitieron varias cajitas de linfa vacuna por el Gobierno Civil de la provincia á los pueblos de Pramea, Juncosa, Albagés, Almatret y Portella.

TRIBUNALES:

Ayer se celebró en la Audiencia Provincial y ante el tribunal del Jurado la vista de la causa que por homicidio se siguió en el Juzgado de esta capital contra Ramón Solsona Nadal.

En la noche del 13 al 14 de Octubre próximo pasado se encontraron en una de las calles del pueblo de Puigvert dos rondas de las que acostumbra formarse en nuestros pueblos, y habiéndose cruzado palabras entre el procesado Ramón Solsona y Ramón Just (a) lo del Sagal este último con un junco que llevaba inflrió una herida en la cara al primero, que dió lugar á que el Solsona descerrajara un tiro al Just dejándole cadáver.

El Ministerio Fiscal representado por D. Enrique del Todo, calificó el hecho de homicidio solicitando para el procesado la pena de 15 años de reclusión, accesorias y costas.

En una elocuente y enérgica acusación sostuvo sus conclusiones provisionales, haciendo una completa narración de los hechos y acabando por interesar del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al distinguido letrado D. Jenaro Vivanco sostuvo un su hábil y elocuente informe, que en el hecho deantos había que apreciar la eximente de haber obrado el Solsona en defensa propia ó cuando menos las atenuantes de arretrato y obcecación y agresión ilegítima, concluyendo por solicitar la libre absolución de su defendido.

El Jurado, despues del resumen del Sr. Presidente, se retiró á deliberar, emitiendo luego veredicto de inculpabilidad, por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado.

En su consecuencia fué puesto inmediatamente en libertad.

Dentro de breves

días llegará á esta ciudad, el Doctor T. Triviño (hijo), dentista profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid, el cual se hospedará en la Fonda de España, donde recibirá durante su corta permanencia en esta á cuantos necesitasen de sus servicios profesionales. 19

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer, debía de ser buna... y efectivamente, lo que pasó no pudo ser mejor como verá el curioso lector, Veinte concejales, Alcalde inclusive; público, numeroso, pues por lo vistos se las vá tomando afi-

ción á las sesiones... y por lo visto, se esperaba algo. Aprobada el acta, se dió lectura á una comunicación de la Comisaría de Guerra, bastante fuertecita por cierto. En ella se le dice al Sr. Alcalde que si quisiese continuar el Ayuntamiento con la tienda de la puerta del puente, antes cuerpo de guardia principal, no ha de ser como se desea pagando hasta Octubre y luego gratis, sino mediante pago de arriendo. Pero como el Municipio entiende que aquel local le pertenece, se acordó, despues de algunas frases del Sr. Costa y explicaciones del Sr. Arrufat, quien protestó de ciertas expresiones de la comunicación reinviar la propiedad de aquel local y por de pronto realquilarla hasta Octubre.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Obras acerca lo del Arco de Vilagrassa. La Comisión ha convenido con los propietarios la forma de la indemnización de las 18.000 ptas. que se pagará en tres plazos; uno en 15 de Noviembre, otro el 15 de Enero y el último el 15 de Marzo, y si para el 30 de Junio del 96 no estuviere pagada toda la cantidad, el Ayuntamiento pagará á los propietarios el 6 por 100 de interés de lo que faltase entregar. Así se acordó... y ahora ¡adelante con las obras! pues la escritura puede hacerse pronto.

Las instancias de las Sras. doña Teresa Rosinach y doña Josefa Moix pasaron á la Comisión de obras.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para este mes y del extracto de las sesiones de Mayo.

El Sr. Costa comunicó al Ayuntamiento que había tenido que asistir á dar posesión al Sr. Administrador de Hacienda, de ciertos terrenos de la calle de Dannois, en proyecto, que intenta comprar el vecino á ellos colindante y como cree que el Municipio tiene mejor derecho, propone se los quede el Ayuntamiento por el precio de tasación acordándose acudir para ello en instancia al Sr. Delegado de Hacienda.

El Sr. Gili replica se facilite mesa á los periodistas. Según parece se trasladó la que había á otro salón y por olvido de los porteros, no volvió á su sitio; pero tendremos mesa. Muchas gracias. También replica, muy acertadamente á la Comisión de Obras, que procure mandar arreglar los sumideros que hay á la entrada del puente. El Sr. Soler promete hacerlo.

Y quedó terminada la sesión sin que hubiese una mala votación.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del número 71 del 7 de Junio.

Gobierno civil.—Circular anunciando que el Ayuntamiento de Prullans solicita la imposición de arbitrios extraordinarios.

Comisión provincial.—Circular anunciando los días en que celebrará sesión.—Id. anunciando la subasta de las obras de fábrica en la carretera de Balaguer á Tarroja.—Id. los precios de abono de suministros.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando el pago del cupón de Julio.

Intervención de Hacienda.—Liquidaciones de débitos formados con arreglo á la ley de moratorias.

Ayuntamientos.—Anuncio de varios sobre servicios municipales.

Juzgados.—Cervera.—Edicto de subasta de fincas de Antonio Nogués.—Barcelona.—Edicto de ablinestado de D. Cosme Más.—Cervera.—Edicto reclamando la captura de Miguel Guisensas.

Militares.—Edicto citando y emplazando á Joaquín Farrán Pubill.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Caro y Justo mrs., Guillermo arz.

Servicio de la plaza para el día 8 del actual.

Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuervos de la guarnición.—Hospital y provisiones, 6.º Capitán de Almansa.—Altas y paseos de enfermos Almansa.—El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

7 11'15 n.

CONGRESO.—El diputado de la minoría carlista Sr. Llorens pide el expediente de la causa seguida al capitán Clavijo.

Los republicanos presentan una proposición incidental acerca este

proceso. La apoya el Sr. Sol y Ortega en un enérgico discurso calificando de injusta la sentencia dictada porque al reo le comprendía el artículo 260 por no haber transcurrido los 20 días, tiempo que se considera necesario por el Código para calificar las heridas leves ó graves.

Censura la precipitación con que se llegó á dictar sentencia y que no le correspondía el proceso sumarísimo. Califica la ejecución de la sentencia de un asesinato legal.

Los diputados militares increpan duramente al orador.

El Presidente de la Cámara le invita á que retire las palabras pronunciadas, negándose el Sr. Sol y Ortega á la petición presidencial.

El ministro de la Guerra contesta al diputado republicano diciendo que se justifica, así el proceso, como el cumplimiento del fallo dictado, por la suprema necesidad de atender al mantenimiento de la disciplina.

La proposición fué retirada. Se aprueba en votación ordinaria el presupuesto de Puerto-Rico y el proyecto de créditos para Cuba.

El Sr. Ursaiz, retira la enmienda que tenían formulada los harineros. —A.

7 12'10 m.

En Arroyo Camacho ha sido rechazado el enemigo heroicamente. Un destacamento de 25 soldados se vio acometido por fuerzas insurrectas quintuplicadas sosteniendo bravamente el ataque rechazando al enemigo, cansándole cuatro muertos, varios heridos y cinco prisioneros, teniendo por nuestra parte igual número de muertos y cinco heridos.—A.

8 12'45. m.

En vista del desacuerdo que reina dentro de la Comisión que entiende en la rebaja del impuesto que pagan los vinos y de la diversidad de fórmulas presentadas, se reproduce íntegro el artículo segundo en el presupuesto de ingresos dejando á los vinateros que se pongan de acuerdo presentando las enmiendas que crean convenientes.—A.

8 1'10 m.

En la reunión de los diputados vinitores, el ministro de Hacienda ha espuesto su propósito de rectificar la base de población para el pago del impuesto de consumos estableciendo la siguiente escala. En las de 5000 habitantes pagarán los vinos 2 pesetas por hectólitro, hasta 12,000, tres pesetas y hasta 50 000 seis.

También indicó que el petróleo en la misma escala de población pague diez, quince y veinte y cinco céntimos el hectólitro, aumentándose un 10 por 100 los derechos de introducción de la picadura de la Habana y en un 15 por 100 los cigarros.—A.

8 1'15 m.

Los representantes de las tabaquerías de Cuba han visitado á los Ministros de Hacienda y Ultramar para manifestarles que en las actuales circunstancias creen impolitico y perjudicial á la causa de España el aumento de derechos á los tabacos. —A.

8 1'30 m.

En la reunión que han celebrado los diputados catalanes para tratar de las relaciones comerciales con Cuba se han tomado acuerdos que se reservan para hacer públicos en la reunión general á la que asistirán los representantes de las Asociaciones que las han enviado.—A.

8 2'35 m.

En telegramas recibidos de New-York, se da cuenta de la grande agitación del elemento filibustero, que se nota. Nuestros agentes consulares ejercen una constante y exquisita vigilancia.

Los principales focos de constante conspiración y poderosa ayuda á los insurrectos están en Filadelfia, Florida-blanca, Venezolano. Quesada presta tambien grande apoyo.

Nuestro Ministro plenipotenciario cerca de aquel Gobierno ha llamado la atención del Ministro de negocios extranjeros acerca estos hechos.—A.

8 3'35 m.

La columna formada por el cuarto batallón peninsular, ha estado diez días de operaciones en la Sagua y Santiago, habiendo tenido seis encuentros con los insurrectos, causándoles heridos y apoderándose de caballos y municiones. Nuestras tropas tuvieron 6 heridos.

Bolsa: Interior 69'30.—Exterior 80'40.—Cubas 103.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

# SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

IMPRESA

OBRAS COMPLETAS

LÉRIDA



MAYOR, 19

Y ENCUADERNADAS

LIBRERIA

VENTA A PLAZOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

**SANDALO SOL** á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**INYECCION SOL** Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedriá, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO



A LOS AGRICULTORES

**FUNGIVORE**

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oldium, Antracnosis, etc.

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el FUNGIVORE las dos operaciones unidas de azufre y sulfatar á la vez.

**MINERAL DE AZUFRE FENICADO**

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Pirales, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de FUNGIVORE y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de MINERAL FENICADO.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.—Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

Unico punto de venta:  
**SOL Y BENET**  
Mayor, 19. - LÉRIDA

Tintas de  
**Stephens**

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNÍFICA OLEOGRAFIA

Copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. CORONAS, S. J., representando

**EL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

existente en el Colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona.

El Sagrado Corazón de Jesús tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es la verdad... "Reinaré en España, y con mas veneración que en otras partes." (*Palabras de Jesús al P. Hoyos.*)

Al objeto de estender una devoción, cuyo solo nombre, simbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor H. M. Coronas, S. J.

El Sagrado Corazón de Jesús que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus abiertos brazos arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupón y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88x60 centímetros.

«EL PALLARESA»	VALE HASTA EL 15 DE JUNIO 1895	CUPON PRIMA	«EL PALLARESA»
	EL SAGRADO CORAZON DE JESUS		
Vale por _____ ejemplares		3'50 PESETAS	
REPRESENTANTE:			
SOL Y BENET			
Mayor, 19.—LÉRIDA.			

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar del SAGRADO CORAZON DE JESUS en la librería de Sol y Benet. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirirse esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

Nota.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la librería de Sol y Benet que indica el cupón ó bien en casa de los herederos de la Vda. Plá, Princesa, 8, Barcelona, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

Talleres de Maquinaria

**JOSE SAFONTS**

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

TONICO - GENITALES DEL **DR. MORALES**

**IMPOTENCIA**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatocoria y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales Carreias, 59, Madrid.* En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.